REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
05 SEP 2017
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 05 SEP 2017
DECRETO EXENTO N° 2.953

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 **"Art. 10 J)** El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
7. Según Solicitud N° 95 de Directora Sala Cuna Mi Nidito.

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de contar con 96 colaciones para Fiestas Costumbrista consistente en Empanadas, pan dulce, jugo individual, anticucho y alfajores para niños , niñas y familias de los 3 niveles de atención del Jardín Infantil Mi nidito, solicitando ser entregado el día 07 de Septiembre , con cargo a Jardines V.T.F.

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación, de acuerdo a lo señalado al considerando.

DECRETO:

1° AUTORICESE, Trato Directo, La contratación del Proveedor **FLOR DEL CARMEN CONCHA ORTEGA RUT 9.533.500- 4.** Por 96 colaciones para Fiestas Costumbrista consistente en Empanadas, pan dulce, jugo individual, anticucho y alfajores para niños, niñas y familias de los 3 niveles de atención del Jardín Infantil Mi nidito, solicitando ser entregado el día 07 de Septiembre , con cargo a Jardines V.T.F , a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de $249.600 pesos IVA incluido.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 01, Asignación 001 "Para Personas" por un monto de $249.600 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
JEFE DAEM

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS D.A.E.M.

ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA DE LA OFICINA DE FINANZA
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

NVT/CLG/GBT/ERV/pjs
DISTRIBUCIÓN:

- **Of. Adquisiciones**
- **Of. Partes**
- **Finanzas Daem**